



Oficio No. CNH.400.060/2018.

Ciudad de México, 05 de abril de 2018.

Asunto: Se informa seguimiento de la auditoría número 04/2016.

ACUSE

LIC. ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ,
DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS.
AV. PATRIOTISMOS 580, PISO 6 COLONIA NONOALCO,
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03700, CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Tercero, numeral 24 primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y el 23 de octubre de 2017, hago de su conocimiento el resultado del seguimiento de las observaciones determinadas en la auditoría número 04/2016 "Actividades Específicas Institucionales", que el Área de Auditoría Interna de este Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, practicó a la Dirección General Licitaciones, que se encontraban pendientes, conforme a lo siguiente:

No.	Descripción de la observación	Estatus
1	Incumplimientos normativos y contractuales, inconsistencias en la información y documentación presentada por el proveedor y pagos en exceso y diferencias a favor por deficiencias de supervisión en el proceso de pago.	Atendida

Se anexa la cédula de seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

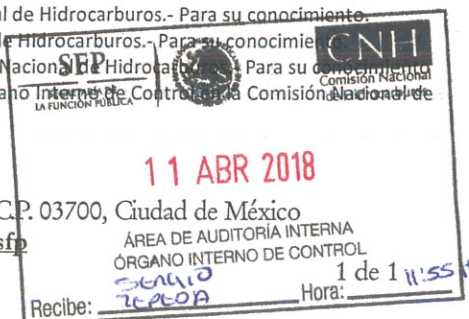
MTRO. EDMUNDO BERNAL MEJIA



- C.c.p. Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para su conocimiento.
Lic. Martín Álvarez Magaña, Titular de la Unidad Jurídica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para su conocimiento.
Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez, Director General de lo Contencioso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para su conocimiento.
C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.
Archivo.

EBM/LAFP

Av. Patriotismo Núm. 580, Piso 2, Col. Nonoalco, Del. Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México
Tel. (55) 14548586 <http://www.gob.mx/sfp>





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CNH Comisión Nacional de Hidrocarburos

OFICIALIA DE PARTES

11 ABR 2018

RECIBIDO

ANEXOS SI NO HORA: 11:09

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Oficio No. CNH.400.061/2018.

Ciudad de México, 05 de abril de 2018.

Asunto: Se informa seguimiento de la auditoría número 03/2017.

ACUSE

MTRO. OSCAR EMILIO MENDOZA SERENA

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS, ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS.

AV. PATRIOTISMOS 580, PISO 3, COLONIA NONOALCO, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03700, CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Tercero, numeral 24 primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y el 23 de octubre de 2017, hago de su conocimiento el resultado del seguimiento de las observaciones determinadas en la auditoría número 03/2017 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", que el Área de Auditoría Interna de este Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, practicó a la Dirección General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios, conforme a lo siguiente:

No.	Descripción de la observación	Estatus
1	Inconsistencia en la acreditación de los recursos técnicos, materiales y humanos, en las contrataciones fundamentadas en el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Pendiente
2	Inconsistencia en la elaboración de la investigación de mercado, incorrecta fundamentación en la adjudicación por excepción a la licitación pública y pagos improcedentes en la contratación del servicio de administración de personal para el apoyo en la operación de la Dirección de Recursos Financieros.	Pendiente
3	Deficiencias en la investigación de mercado y carencia de documentación que acredite el cumplimiento de la gestión administrativa del contrato CNH-44/2016.	Atendida
4	Deficiencias en la administración del contrato número CNH-13/2016 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral para el edificio que ocupa la CNH" y falta de evidencias documentales que soporten el pago de los servicios.	Pendiente

Stamp: RECIBIDO OFICIALIA MAYOR 11 ABR 2018. Recibe: [Signature] Hora: 11:55 AM. AREA DE AUDITORIA INTERNA ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

Stamp: RECIBIDO DIRECCION GENERAL DE FINANZAS, ADQUISICIONES Y SERVICIOS 11 ABR 2018



5	Deficiencias en la administración del contrato número CNH-16/2016 "Servicios integrales de organización, desarrollo y administración de eventos institucionales, congresos, convenciones, seminarios, simposios, así como cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares en los que participe la CNH", y pago de precios distintos a los acordados en el contrato.	Pendiente
6	Deficiencias en la administración del contrato número CNH-45/2016 "Servicio de suministro de combustible para la CNH", y debilidades de control del combustible.	Pendiente
7	Deficiencias en la administración del contrato número CNH-02/2017 "Servicio de Arrendamiento de Vehículos" y debilidades en el control interno del parque vehicular arrendado.	Pendiente
8	Deficiencias en la administración del contrato número CNH-05/2017 "Servicio de Fotocopiado" y falta de aplicación de deductivas.	Atendida

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Por lo anterior, solicito a usted gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un plazo que no exceda de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del presente, se lleven a cabo las acciones necesarias para atender las recomendaciones que a la fecha están pendientes y se remita al Área de Auditoría Interna, la información y documentación que en cada caso corresponda. No omito señalar que existen observaciones, cuyas acciones pendientes están bajo la responsabilidad de este OIC tal y como se indica en las cédulas anexas, por lo que, en esos casos, no se requiere que remitan información alguna.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

MTRO. EDMUNDO BERNAL MEJÍA



- C.c.p. Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para su conocimiento.
Mtro. Abelardo García Badilla, Oficial Mayor de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.
Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez, Director General de lo Contencioso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.
C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.
✓ Archivo.

EBM/LAFP

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Oficio No. CNH.400.062/2018.

Ciudad de México, 05 de abril de 2018.

Asunto: Se informa seguimiento de la auditoría número 05/2017.

ACUSE

MTRO. FAUSTO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS. AV. PATRIOTISMOS 580, PISO 2, COLONIA NONOALCO, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03700, CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE.

Stamp with SFP and CNH logos, date 11 ABR 2018, and recipient information: Recibe: Espinoza, Hora: 14:10HRS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Tercero, numeral 24 primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y el 23 de octubre de 2017, hago de su conocimiento el resultado del seguimiento de las observaciones determinadas en la auditoría número 05/2017 "Actividades Específicas Institucionales", que el Área de Auditoría Interna de este Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, practicó a la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos, conforme a lo siguiente:

Table with 3 columns: No., Descripción de la observación, and Estatus. It lists three observations regarding function distribution, contract administration, and procurement.

Se anexan las copias de los de seguimiento correspondientes.

Stamp: MEXICO GOBIERNO DE LA REPUBLICA, 11 ABR 2018, RECIBIDO UNIDAD JURÍDICA DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONTENCIOSO

Stamp: CNH Comisión Nacional de Hidrocarburos, 11 ABR 2018, RECIBIDO Anexo: SI NO HORA: 02:10

Stamp: CNH UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, 11 ABR 2018, Recibe: Lourdes R. Hora: 14:06

Av. Patriotismo Núm. 580, Piso 2, Col. Nonoalco, Del. Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México Tel. (55) 14548586 http://www.gob.mx/sfp

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Oficio No. CNH.400.062/2018.

Cabe señalar que, de las dos observaciones que se reportan como pendientes a la fecha, no se requiere que la UATAC realice acciones al respecto, toda vez que las actividades pendientes se encuentran bajo la responsabilidad de este OIC, tal y como se indica en las cédulas anexas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

MTRO. EDMUNDO BERNAL MEJÍA



- C.c.p.
- Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para su conocimiento.
 - Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez, Director General de lo Contencioso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.
 - C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.
 - Archivo.

EBM/LAR

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACUSE



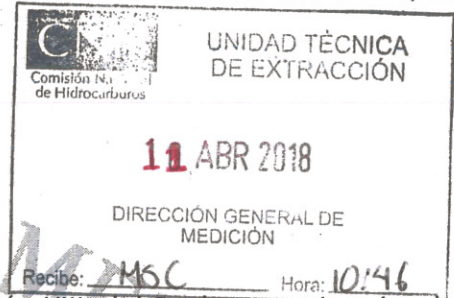
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Oficio No. CNH.400.063/2018.

Ciudad de México, 05 de abril de 2018.

Asunto: Se informa seguimiento de la auditoría número 07/2017.

MTRA. ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO Hora: 11:55 AM
DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS.
AV. PATRIOTISMOS 580, PISO 5, COLONIA NONOALCO, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03700, CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.



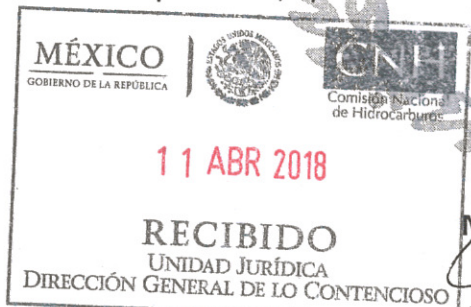
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Tercero, numeral 24 primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y el 23 de octubre de 2017, hago de su conocimiento el resultado del seguimiento de las observaciones determinadas en la auditoría número 07/2017 "Al Desempeño", que el Área de Auditoría Interna de este Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, practicó a la Dirección General de Medición, conforme a lo siguiente:

No.	Descripción de la observación	Estatus
1	Falta de aprobación del Informe de Evaluación de los Mecanismos de Medición 2016, así como debilidades de control interno.	Atendida
2	Inconsistencias en el proceso de conformación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), así como en el seguimiento y conformación de los mismos.	Atendida

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

En función de lo anterior y reconociendo el esfuerzo realizado para la atención de las observaciones, se le comunica que las acciones de seguimiento a la Auditoría 07/2017, han sido concluidas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE EL TITULAR

MTR. EDMUNDO BERNAL MEJÍA



- C.c.p. Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para su conocimiento.
- Mtro. León Daniel Mena Velázquez, Titular de la Unidad Técnica de Extracción de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para su conocimiento.
- Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez, Director General de lo Contencioso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.
- C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.
- Archivo.

EBM/LAFP

Av. Patriotismo Núm. 580, Piso 2, Col. Nonoalco, Del. Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México
Tel. (55) 14548586 <http://www.gob.mx/sfp>




UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN
 Comisión Nacional de Hidrocarburos
11 ABR 2018
 Recibe: _____ Hora: _____